

JSB

DECLARACIÓN



CONCEJO MUNICIPAL
San Carlos de Bariloche
MUNICIPIO INTERCULTURAL

No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza
2825-CM-2017)

29 OCT 2019

PROYECTO DE DECLARACIÓN

CM-19

= 1356/19

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL Y EDUCATIVO LA "JORNADA FEDERAL DE ASESORAMIENTO GRATUITO".

ANTECEDENTES

Constitución Provincial.

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Declaración de interés N° 2289-17: se declara de interés municipal la *Jornada Federal de Asesoramiento Gratuito de Escribanos*.

Nota Colegio Notarial Delegación Bariloche.

FUNDAMENTOS

Anualmente, el Consejo Federal del Notariado Argentino organiza una Jornada Federal de Asesoramiento Gratuito. En esta ocasión, la misma se realizará en simultáneo en el mes de noviembre en distintas ciudades del país, y en Bariloche se realizará el sábado 9 de noviembre en la escuela Antu Ruca de 9 a 13h.

Por séptimo año consecutivo, durante la jornada los escribanos y las escribanas de 120 ciudades de nuestro país dejarán de atender sus escribanías y se pondrán al servicio de la comunidad, para atender de manera gratuita a las ciudadanas y los ciudadanos, para escucharlos, y asesorarlos respecto de sus derechos y brindar soluciones a sus inquietudes y problemas cotidianos.

JSB

DECLARACIÓN



CONCEJO MUNICIPAL
San Carlos de Bariloche
MUNICIPIO INTERCULTURAL

No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza
2825-CM-2017)

En esta ocasión los temas que pueden consultarse figura: directivas anticipadas de salud, medidas de autoprotección, autorizaciones para conducir, autorizaciones a menores para viajar, régimen patrimonial del matrimonio, uniones convivenciales, pactos de convivencia, protección de la vivienda familiar, donaciones y testamentos y compraventa de inmuebles, entre otros.

En un claro ejercicio de responsabilidad social, los escribanos y las escribanas asesorarán gratuitamente a las personas que así lo necesiten. Esta es la 7ma edición de las Jornada Federal de Asesoramiento Gratuito que se realiza en simultáneo en todas las provincias argentinas.

Por todo lo anterior es que creemos necesario acompañar esta iniciativa y declarar de interés municipal y educativo la realización de la misma.

AUTORAS/ES: Concejales Julia Fernández, Gerardo Avila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Carlos Sanchez y Puente y Cristina Paineofil (JSB).

GERARDO AVILA
Concejal Municipal

DIEGO BENÍTEZ
Presidente Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche

CARLOS SANCHEZ Y PUENTE
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

JULIA FERNÁNDEZ
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N° /19, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2019, según consta en el Acta N° /19 . Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

JSB

DECLARACIÓN



CONCEJO MUNICIPAL
San Carlos de Bariloche
MUNICIPIO INTERCULTURAL

No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza
2825-CM-2017)

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE SANCIONA CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y educativo la “Jornada Federal de Asesoramiento Gratuito” que se realizará el 9 de noviembre en nuestra ciudad y es organizada por el Colegio Notarial de la Provincia de Río Negro.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Se comunica. Se da publicidad. Se toma razón. Cumplido, se archiva.

